



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 7.092.- /

MAT: Establece Comisión de Recepción Provisoria del proyecto "Conservación Escuela La Colonia".

LAJA, 12 de Septiembre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Carta de empresa Constructora Beltrán y Venegas Ltda., RUT 76.062.235-4, de fecha 01/09/2016, que solicita Recepción Provisoria de proyecto "Conservación Escuela La Colonia";
- 2.- D.A. N° 7.008 de fecha 08/09/2016, que aprueba modificación de contrato;
- 3.- D.A. N° 6.320 de fecha 22/08/2016, que autoriza ampliación de plazo;
- 4.- D.A. N° 3.395 de fecha 16/05/2016, que aprueba contrato de obra;
- 5.- D.A. N° 2.697 de fecha 26/04/2016, que adjudica Licitación ID 3736-25-LE16;
- 6.- D.A. N° 1.066 de fecha 03/03/2016, aprueba Bases administrativas y autoriza llamado para licitación pública;
- 7.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 81 de fecha 22/02/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 8.- Solicitud de pedido N° 80 de fecha 19/02/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 9.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 10.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **ESTABLÉZCASE** la comisión de Recepción Provisoria del proyecto "Conservación Escuela La Colonia", contratada con la empresa Constructora Beltrán y Venegas Ltda., que estará conformada por:
 - Sergio Gallardo Sepúlveda, Director del Departamento de Educación, o quien lo reemplace;
 - Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, o quien lo reemplace;
 - Karol Montoya Valderrama, Arquitecto Encargada de Proyectos e Infraestructura del Departamento de Educación Municipal, o quien la reemplace.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- DAEM (3)